

	De la vuelta.	11.035,156 03
Dubreuil hermanos. Indemnizacion por perjuicios que dice le ocasionó una fuerza armada, y préstamos forzosos.....		8,988 00
Delaporte Luis herederos. Indemnizacion no determinada por haber sido asesinado por malhechores en el camino de Pachuca á México.		
Dastugue Pedro. Indemnizacion por los perjuicios que le ocasionaron Cuellar y Rivera en 1861, 62 y 63.....		60,000 00
Deffis Raimundo. Indemnizacion por los perjuicios que le causaron á sus intereses en 1861 Zuloaga y Marquez.....		63,984 00
Darthayet hermanos. Préstamos forzosos, contribuciones y requisicion de mulas.....		3,116 17
Duclaud Félix. Indemnizacion por su prision en Guaymas.....		31,100 00
Darmaillae Juan. Importe de semillas entregadas para el ejército....		372 00
Dueartaing y Dubon. Embargo de mulas en 1861, sin determinar cifra.		
Deffés Pablo. Embargo de un caballo en 1860 por Negrete.....		60 00
Delarbre Francisco Enrique. Indemnizacion por los perjuicios que ocasionó á la familia su asesinato en Tuxtla Chico en 1857.....		40,000 00
Delarbre Julio. Capital é intereses de unos conocimientos de la conducta ocupada en Perote en 1822, de diversa nacionalidad.....		202,913 49
Dello Bianco. Véase Changeur.		
Dumelé A. Indemnizacion por los perjuicios que le ocasionó el embargo de sus carros en 1862.....		15,833 00
Delpech y Cousin. Véase Cousin y Delpech.		
Decas Pedro. Indemnizacion no determinada por malos tratamientos del coronel Hernandez en 1862.		
Detroyat Félix. Indemnizacion por su prision y expulsion de Acapulco en 1862.....		60,000 00
Deltour Carlos. Indemnizacion por su expulsion de Guadalajara en 1863.		11,101 00
Delorme Jorge. Indemnizacion por su expulsion de Guadalajara en 1863.		7,299 00
Darque Agustin. Indemnizacion por los perjuicios que le ocasionó el sitio de Puebla en 1863.....		12,755 00
Duhalt Tomas. Indemnizacion por el secuestro de sus intereses en Acayucan, por el coronel Carrion en 1863.....		42,523 25
Dulché Carlos. Indemnizacion por la detencion de algunas piezas de fundicion, por el baron Aymard.....		4,533 00
Dupart Enrique. Indemnizacion por la ocupacion de unos caballos en 1861 por G. Garcia en Tamaulipas.....		3,960 00
Donnadieu Francisco. Indemnizacion por los perjuicios que le ocasionó á su casa de Actopam en 1862 A. Rivera.....		6,300 00
Desachy. Indemnizacion no determinada por los perjuicios que le ocasionó el decreto de 23 de Setiembre de 1843, que prohíbe á los extranjeros el comercio al menudeo.		
Desaché. Indemnizacion por haber sido expulsado de México en Octubre de 1862.....		60,000 00
Doorman y Rubio. Véase Martin Daran y Comp.		
Darmaillac J. Importe de cebada exijida por Julian de la Garza.....		620 00

Al frente. 11.670,613 94

	Del frente.	11.670,613 94
Dubois señora viuda. Efectos de metal destinados al ejército.....		2,851 36
Douce Augusto. Véase Withmore.		
Deshalde. Préstamo forzoso.....		175 00
Dunoyer L. Su expulsion de Mazatlan en 1864.....		10,000 00
Duplat. Véase Fournier.		
Dauban Eduardo. Préstamo forzoso.....		900 00
Dillaud Augusto. Indemnizacion no determinada.		
Decaen. Contribuciones.....		594 61
Delahaye D. Por su expulsion de Mazatlan en 1864.....		12,250 00
Dossat P. Indemnizacion por el embargo de un caballo en 1862, y entrega que dice hizo de numerario.....		200 00
Dugne. Indemnizacion no determinada por perjuicios que le hicieron unos malhechores.		
Damy Narciso. Indemnizacion por el abandono que hizo de sus intereses en Sinaloa, por las circunstancias de 1865.....		52,600 00
Delevaud. Por su expulsion de Sonora en 1865.....		10,000 00
Dorival E. Su expulsion de Mazatlan en 1864.....		12,000 00
Desfontaines E. Por sueldos como profesor de la Escuela de Comercio.		854 00
Danne A. Véase conducta de Laguna Seca.		
Danne. Véase Savary.		
Durruty. Véase conducta de Laguna Seca.		
Dauban E. Véase conducta de Laguna Seca.		
Desaché Gustavo. Capital é intereses de una orden de 40,000 pesos, autorizada por J. Urrea en Tampico el 30 de Mayo de 1839 en favor de Juan Augusto Rollan, mandada recoger para inutilizarla por supremas órdenes de 19 de Octubre y 4 de Noviembre del propio año, por haberse declarado nula atendiendo á la ilegalidad con que fué expedida, y que reconoció su nulidad en su fecha la legacion de Francia.....		75,128 00
Estrem y Chabannes. Indemnizacion por efectos tomados en su rancho en 1862 por Argüelles, y en 1863 por una fuerza armada.....		5,066 00
Emmanuelle Francisco. Indemnizacion por los actos de violencia de una fuerza armada en 1856, y contribuciones.....		2,012 00
Ebrard Augusto. Indemnizacion por la ocupacion en 1857 de unas mercancías pertenecientes á Fortuné Nicolas, de quien era dependiente.		44,369 91
Ebrard Alfonso. Indemnizacion no determinada por la devolucion de una finca que perteneció al clero, y que por decreto de 5 de Febrero de 1861 se le despojó.		
Etchecopar Pedro. Indemnizacion por la insolvencia de los deudores de Mateo Etchecopar.....		32,971 44
Echenique Guillermo. Indemnizacion por efectos que le fueron extraidos en 1861 por Zuloaga y Marquez.....		4,206 25
Echenique Victor. Indemnizacion no determinada por embargo de dos caballos.		

A la vuelta. 11.936,792 51

	De la vuelta.	11,936,792 51
Expert Pablo. Indemnizacion por insultos y amenazas de que fué objeto en un café en Mayo de 1862.....		5,000 00
Eckard J. Indemnizacion por el saqueo de su almacen en Tuxpan, prision, contribuciones y expulsion en 1862.....		25,255 00
Elissonde. Véase Hatchaudy.		
Errecast T. Préstamo forzoso.....		100 00
Errecast T. Véase conducta de Laguna Seca.		
Elissague M. Préstamo forzoso y perjuicios que dice se le han ocasionado á su hacienda de "Bogoña".....		4,960 50
Faure José. Por la falta de cumplimiento de un contrato que celebró con el Gobierno en 1841.....		119,029 12
Fonrouge. Indemnizacion no determinada por actos de que fué víctima en Minatitlan.		
Frisard. J. B. Embargo.....		2,000 00
Farfouillon J. Amado. Indemnizacion por el embargo de una embarcacion.....		363 00
Fréchou R. Indemnizacion por los perjuicios que le ocasionó la guerra civil en Matamoros en 1862.....		6,500 00
Frachet A. Indemnizacion por los perjuicios que le ocasionó la guerra civil en Matamoros en 1862.....		58,275 00
Ferrier Vicente. Indemnizacion no determinada por el decreto de 23 de Setiembre de 1843 sobre el comercio al menudeo.		
Fleur y Gresse. Indemnizacion por la pérdida de una cantidad de árboles y plantas á consecuencia del sitio de Puebla en Febrero de 1856.		9,000 00
Franceschini Juan. Indemnizacion por los objetos que le tomó en Huamantla Alatraste.....		3,575 00
Fluteau y Goupil hermanos. Embargo por contribuciones en 1858.....		2,070 83
Farini Antonio. Indemnizacion por un caballo tomado de su casa en 1860, por Nicolas Romero.....		120 00
Fluteau y Goupil hermanos. Embargo por contribuciones en 1861.....		2,912 00
Fenelon Emilio. Como ejecutor testamentario de su padre, reclamó una indemnizacion por los perjuicios que causó á sus casas de Guadalajara para el sitio de 1860, y ademas las contribuciones satisfechas en Oaxaca en 1864.....		6,865 38
Faye Enrique. Indemnizacion por los perjuicios que le causaron las fuerzas al mando de Mejía á su entrada á Rio Verde en Enero de 1861.....		50,000 00
Fix Luciano. Indemnizacion de efectos que le quitaron, y plagio por una fuerza armada en 1861.....		4,000 00
Fraget Giraud. Indemnizacion de la ocupacion que hizo de sus efectos Campillo en Matamoros Izucar.....		615 00
Frants Victor. Indemnizacion no determinada por su prision en Texcoco.		
Fort y Lataillade. Indemnizacion no determinada por haberles prohibido en Mazatlan en 1862, la entrada del buque "La-Peyrouse."		
	Al frente.	12,237,433 34

	Del frente.	12,237,433 34
Francoz Juan. Indemnizacion por su expulsion de Guadalajara en 1863.		3,896 78
Font E. Indemnizacion por el embargo de dos caballos, y su prision en Tancanhuitz por Moreno.....		2,000 00
Fortoul y Gilly. Indemnizacion por el maiz entregado á algunos militares en Chalco, y de su depósito del convento de Jesus Maria en 1862 y 63.....		11,270 50
Fontan Antonio. Indemnizacion por el valor de las mercaderías que abandonó á su salida de Minatitlan al retirarse las tropas francesas en 1863.....		2,542 38
Fornés Augusto. Indemnizacion por el embargo de dos caballos en 1863.....		180 00
Frizac. Indemnizacion por su expulsion de México en 1862.....		40,000 00
Fort P. Véase Labadie y Comp.		
Fournier Duplant. Indemnizacion por los perjuicios que dice le ocasionó en 1856 una fuerza armada en Sonora.....		52,662 50
Formento T. vice cónsul de Francia en Tabasco. Indemnizacion por los perjuicios que le ocasionó la ocupacion de su casa por las fuerzas francesas, y el secuestro ordenado por el gobernador del Estado.....		109,684 00
Forgues T. Por la destruccion en Mazatlan de cuatro aparatos para la fabricacion de helados, como consecuencia de una conmocion popular.		7,000 00
Fossey A. Indemnizacion por los perjuicios que le ocasionó Zaldivar en Rayon.....		5,082 00
Fluteau y Goupil. Devolucion del derecho de consumo decretado en 26 de Noviembre de 1839.....		2,819 40
Foucault y Guillemain. Por igual derecho que el anterior.....		2,745 51
Gandolf H. Indemnizacion no determinada por su expulsion de México en 1863.		
Garambois Cipriano. Indemnizacion por denegacion de justicia.....		27,000 00
Guillon Lamy Teodoro. Indemnizacion por los carros que estando al servicio del ejército mexicano en 1847, le tomó el de los Estados Unidos al entrar á México.....		64,220 00
Ghigliarza Angel. Suministros hechos á las autoridades de Tabasco en 1847, mercancías extraidas de su almacen por una fuerza armada y gastos en New-York de una columna y estatua mandada traer de Europa por el gobernador.....		12,444 31
Gambú Adolfo. Pago de una letra girada por Robles Pezuela, é indemnizacion de la ocupacion de su casa en Córdoba por una fuerza armada en 1856.....		8,719 52
Goulet Vicente. Indemnizacion por los perjuicios que le ocasionó en Puebla al estallar el movimiento político de 1858.....		246 00
Gautier viuda. Indemnizacion por los perjuicios que resintieron sus intereses de Matamoros á consecuencia de la guerra civil en 1862.....		31,510 00
Gregoire P. Indemnizacion por efectos extraidos de su casa en Cosalá por una fuerza armada al mando de Madrazo en 1860.....		29,788 00
	A la vuelta.	12,651,244 24

	De la vuelta.	12,651,244 24
Gregoire A. Indemnizacion por los mismos motivos que el anterior...		37,756 00
Gorostiet d'Arbel Domingo. Indemnizacion por denegacion de justicia en los tribunales de Tamaulipas, y por el perjuicio que le causó en 1829 la órden para que el comercio salvara sus intereses á consecuencia de la invasion española.....		180,089 00
Gautier. Véase Perisson.		
Giovry L. S. Leseur. Indemnizacion por el abandono voluntario de sus siembras en Sonora, sin embargo de su renuncia de estranjería.....		6,000 00
Gresse. Véase Fleur.		
Gey Francisco. Indemnizacion por efectos de su uso que en el camino de Temascaltepec le robó una partida de malhechores en 1856.....		4,481 00
Guichené Félix. Indemnizacion por embargo de carros en 1856.....		36,520 00
Gardilanne G. Indemnizacion por los perjuicios que le ocasionó en 1858 á su fundicion de Apuleo una fuerza armada al mando de Zuviani y Carbajal.....		108,000 00
Goupil y Binoche. Devolucion de derechos.....		1,811 80
Goupil. Véase Fluteau.		
Gicirand Lorenzo. Adeudo por armas en 1860.....		517 00
Gulh J. Indemnizacion por su prision, préstamo forzoso, y perjuicios que resintieron sus intereses en 1859.....		5,455 00
Gautier Bernardo. Embargo por préstamo forzoso en 1863.....		2,002 00
Gayé, Vignolle y Ricaux. Indemnizacion por los perjuicios que les causó la guerra civil en Matamoros en 1862.....		1,250 00
Gaillardon. Véase Cassou.		
Gourgues viuda. Indemnizacion por el acto de violencia cometido en su persona por L. Marquez en Abril de 1859 al pedirle un certificado relativo á los efectos de los prisioneros de Tacubaya.....		10,000 00
Gyves Alejandro. Indemnizacion por las armas de que hizo uso la autoridad de Tehuantepec, detencion de unos efectos y perjuicios por el movimiento político en 1855.....		4,043 25
Gout L. y Nivon. Indemnizacion por el saqueo de la hacienda de Rio Grande en 1859 y otros atentados por Cobos.....		70,000 00
Gally T. Indemnizacion no determinada por su prision en Tampico por introductor de un contrabando en 1862.		
Garrousteig Juan. Indemnizacion por la extraccion de los caballos de su establecimiento de México en 1861 por Garza.....		18,800 00
Gombeaud Juan. Por la anulacion de una patente de invencion y por otros perjuicios.....		11,375 00
Gaudri Luis. Adeudo por vestuario entregado á A. Rivera en 1860 y 61, é indemnizacion por los perjuicios que le ocasionó la venta hecha por el convento de la Concepcion de las casas 2 y 3 de la Calle de San Francisco.....		70,158 21
Giraud. Véase Fraget.		
Gassier Eduardo. Embargo por contribuciones en 1861 y 62.....		1,950 00
Gallien Capitan. Malos tratamientos por las autoridades de Sonora en		
	Al frente.	13,221,452 50

	Del frente.	13,221,452 50
1862, y embargo de mercancías.....		25,000 00
Guillé viuda. Contribuciones.....		49 00
Gilly y Fortoul. Véase Fortoul.		
Gougand Teodoro. Perjuicios que resintió por su separacion de México en 1863.....		5,700 00
Got Pedro. Harina y trigo que entregó en Puebla de órden de la autoridad militar en 1863.....		3,621 50
Garriel Desiderio. Indemnizacion por su expulsion de Guadalajara en 1863.....		8,000 00
Gandoulf hermanos. Véase Lebré.		
Goyffon Antonio. Embargo de mulas en 1863.....		200 00
Giroud L. Efectos que abandonó en Minatitlan á consecuencia de su desocupacion por los franceses en 1864.....		1,856 00
Guirouilh Juan. Valor de la paja entregada á una fuerza armada al mando de Rincon Gallardo en 1864.....		2,556 12
Girad Dulon. Indemnizacion no determinada por tentativa de asesinato en 1838.		
Godofroy Carlos. Indemnizacion no determinada por prision en Zacatecas en 1837.		
Gaudry y Davesne. Indemnizacion por los perjuicios que les ocasionó una partida de malhechores en 1860, y suspension de los trabajos del molino del Batan.....		22,025 06
Goujon Amedée. Indemnizacion no determinada por los perjuicios que resintieron sus intereses á consecuencia del sitio de Puebla en 1863.		
Gaucheron. Indemnizacion por la clausura de su panadería, prohibicion del comercio al menudeo por decreto de 23 de Setiembre de 1843, préstamos forzosos y otros perjuicios que dice se le hicieron.....		60,685 63
Gehin P. Indemnizacion por la falta de cumplimiento por la autoridad de San Andres Tuxtla del contrato que se celebró para dirigir un colegio.....		4,000 00
Gorezé Augusto. Indemnizacion no determinada por la destruccion de su casa en Veracruz por órden de la autoridad al llegar las fuerzas de Miramon en 1859.		
Gaide Federico. Véase Halty.		
Garruste Labadie y Comp. Véase Labadie y Comp.		
Guyet. Véase Piquet.		
Guimond de la Fouche. Indemnizacion no determinada por su prision en Tampico por delito de contrabando en 1861.		
Gombert J. B. Su expulsion de Mazatlan en 1864.....		12,000 00
Guillermin A. Indemnizacion por perjuicios causados á sus intereses en Tasco á consecuencia de la conmocion popular de 1863.....		6,535 06
Griffon H. Indemnizacion por haber sido expropiado de parte de una casa que poseía.....		2,500 00
Gabard y Comp. Devolucion del derecho de consumo decretado en 26 de Noviembre de 1839.....		5,492 08
	A la vuelta.	13,381,672 95

	De la vuelta.	13.381,672 95
Grenat Juan. Por su expulsion de Sinaloa en 1864 y otros perjuicios que dice resintió.....		15,700 00
Gramont Ernesto. Por su prision en 1859.....		3,000 00
Gentine P. Su expulsion de Mazatlan en 1864.....		12,000 00
Gayon A. Contribuciones y su expulsion de Guaymas en 1863.....		28,472 61
Gambi J. Por los perjuicios que ocasionó en Sinaloa á su zapateria una conmocion popular en 1862.....		16,000 00
Gosselin C. Denegacion de justicia.....		8,000 00
Guérin y Comp. Contribuciones y robo en el camino de Veracruz por malhechores en 1859.....		7,266 32
Gayon L. Certificados al cargo de la aduana de Guaymas.....		3,236 94
Halty Salvador. Indemnizacion por los perjuicios que le causó á él y sus representados, una fuerza armada al mando de Diaz Salgado al ocupar éste el mineral de la Luz en 1855; realizacion forzosa de efectos y actos de violencia.....		231,142 08
Herisson Agustin. Indemnizacion por los perjuicios que le causó en 1854, el juzgado y aduana de San Fernando de Rosas.....		25,433 00
Hazard Clemente. Indemnizacion por contribuciones, y su expulsion de Sonora en 1856.....		11,009 68
Haramboure Alfredo. Indemnizacion por los perjuicios que en 1854 le ocasionó una fuerza armada en Tejupilco.....		39,000 00
Huot. Indemnizacion no determinada por su expulsion de México en 1863.....		
Hasslaner V. Indemnizacion por los perjuicios que le causó en Matamoros la guerra civil en 1862.....		11,367 69
Hardoy J. Indemnizacion por el embargo de carros en 1863.....		49,900 00
Henion Berthier. Hacen responsable al Gobierno mexicano por el no pago de lo que representan en la quiebra de los Sres. Loustalet y Comp. de Puebla.....		5,427 73
Heriot viuda. Indemnizacion por los perjuicios que le ocasionó en 1859 la fuerza armada al mando de Garza á inmediaciones de Tampico.....		6,540 00
Hauville H. Préstamos forzosos é indemnizacion por los perjuicios que en 1860 le causó una fuerza armada al cargo de Valdes en Temascaltepec.....		4,441 00
Henonin Martin. Que le adeuda el gobierno de San Luis Potosí desde 1861.....		750 00
Henry Freres y A. Jouve. Estos fabricantes de Lyon reclaman el importe de una escritura que les cedió en pago el convento de San Francisco, valor de unos ornamentos que le vendieron en 1860.....		10,000 00
Hourcade y Ledoyen. Por su expulsion de Guadalajara en 1863.....		4,531 87
Haran hermanos. Préstamo forzoso en 1863.....		466 21
Hatchaudy y Elissondo. Por su separacion voluntaria de Zacatecas en 1863 y préstamos forzosos.....		5,480 00
Hiriart Domingo. Su expulsion de Zacatecas en 1863, y préstamos forzosos en 1858, 59 y 60.....		9,134 00
	Al frente.	13.889,972 08

	Del frente.	13.889,972 08
Hargous J. Por su expulsion de Mazatlan en 1864.....		
Hugues J. Indemnizacion no determinada por los perjuicios que le hicieron unos malhechores en su casa de San Juan de Letran.....		
Harquet J. Préstamo forzoso, embargo y perjuicios ocasionados á sus intereses en Puebla en 1863.....		85,603 00
Hatchaudy y Elissondo. Véase conducta de Laguna Seca.....		
Idrac A. Devolucion de derechos pagados en Puebla en 1851.....		297 00
Izar J. Indemnizacion por los perjuicios que le ocasionó en Matamoros la guerra civil en 1863.....		5,600 00
Jaubert Luis Napoleon. Indemnizacion por perjuicios que le han causado diversas revoluciones.....		6,084 00
Jaiques Antonio. Indemnizacion por embargo hecho á un ciudadano mexicano.....		315 00
Jamin y Cornú. Véase Cornú.....		
Jaubert J. Bautista. Indemnizacion por denegacion de justicia respecto á la mina de San Rafael.....		47,000 00
Jaubert J. Bautista. Véase Halty.....		
Jaubert M. Indemnizacion por su expulsion de Puebla en 1863.....		365 00
Jamin Pablo. Contribucion, efectos militares entregados, é indemnizacion por los diversos perjuicios que se han causado á sus intereses.....		16,167 25
Juanchuto Pedro. Falta de pago de un premio de la Loteria de San Carlos, préstamos forzosos y contribuciones, y ademas perjuicios que le causaron en Zacatecas en 1863.....		20,839 63
Juanchuto Pedro. Véase conducta de Laguna Seca.....		
Jacob Juan. Indemnizacion por embargo, y ocupacion de su meson en 1860.....		4,649 59
Jouve. Véase Challe, Jouve y Blanc.....		
Jouve Antonio. Indemnizacion por el asalto de sus mereancias entre San Luis Potosí y Guadalajara en 1863.....		1,556 00
Journé Juan. Por los perjuicios que le ocasionó su expulsion de Coahuila en 1864.....		59,266 00
Jecker Juan B. Préstamos, órdenes de pago, contribuciones é indemnizacion por perjuicios causados á sus intereses.....		884,901 63
Jecker Juan B. Indemnizacion por su expulsion de México en 1862.....		30,000 00
Jaillet H. Indemnizacion por perjuicios que le ocasionó Cobos en 1859.....		1,787 80
Jarrie S. Contribuciones y multas que en 1865 le impusieron en Monterey.....		6,400 00
Jullien A. Contribuciones, préstamos forzosos, é indemnizacion por perjuicios en Pachuca.....		9,386 35
Juanchuto Domingo. Véase conducta de Laguna Seca.....		
Labadie y Comp. Préstamos voluntarios en 1858, 60 y 61, bonos de la moneda de cobre, órdenes al cargo de la aduana de Veracruz, y sobre derechos de conducta, así como varios créditos de diversa nacionalidad á la francesa é indemnizaciones por embargos y exacciones.....		1.347,262 06
	A la vuelta.	16.417,452 39